ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA CUYA OFERTA ECONÓMICA ESTABA INCURSA EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET975781 "SUMINISTRO DE REPUESTOS MECÁNICOS DIVERSOS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS VCI´S INFOCA 2020-2022", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 70.332,94€, IVA incluido.

En aplicación de la disposición adicional octava del RDL 17/2020, 5 de mayo, por la que se levanta la suspensión de los procedimientos que se tramiten por medios electrónicos, se reúne a través de **videoconferencia**, siendo las 11:00 horas del día 20 de mayo de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros.
Vocal Dirección Solicitante:	Juan Antonio Blanco González.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Con fecha 11 de marzo de 2020, se reunió la Mesa de Contratación para la apertura del sobre n.º 3 y en este mismo acto se determinó que la oferta presentada por AUTOMOCIÓN ARENSUR S.L., era anormalmente baja.

Por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la División solicitante de la contratación, de fecha 2 de abril de 2020, sobre la justificación de la oferta económica que incurría en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que la oferta económica queda suficientemente justificada.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios de adjudicación de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero: Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia, a la empresa AUTOMOCIÓN ARENSUR, S.L., por un importe ofertado de TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (38.372,84 €) IVA excluido.

Segundo: REQUERIR a la empresa antes citada para que presente en el plazo de los siete (7) días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11:15 horas se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:4LVOHIMHfeswfIlc+BuSwg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	20/05/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	4LVOHIMHfeswfIlc+BuSwg==	PÁGINA	1/2

4LVOHIMHfeswfIlc+BuSwg==

ANEXO: CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	AUTOMOCIÓN ARENSUR, S.L.	38.372,84 €	100,00	100,00
2	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS HNOS. DOMÍNGUEZ, S.L.	50.874,84 €	67,42	67,42

Código Seguro de verificación:4LVOHIMHfeswfIlc+BuSwg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	20/05/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	4LVOHIMHfeswfIlc+BuSwg==	PÁGINA	2/2

4LVOHIMHfeswfIlc+BuSwg==